

Postes

N.º PARCELA SEGUN PLANO CATASTRO	PROPIETARIO	SUPERFICIE	TIPO DE OCUPACION ACTUAL
44	Miguel Sánchez Sánchez	24,75	Regadío

Servidumbre tendido eléctrico

N.º PARCELA SEGUN PLANO CATASTRO	PROPIETARIO	SUPERFICIE	TIPO DE OCUPACION ACTUAL
44	Miguel Sánchez Sánchez	8.190,00	Regadío

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 127/1989, de 21 de noviembre, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por el que se dispone el cese de Don Francisco Guisado Borrallo como Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación

del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de noviembre de 1989,

DISPONGO

El cese de Don Francisco Guisado Borrallo como Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 21 de noviembre de 1989.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 27 de octubre de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudicarán definitivamente las obras de «Construcción de un Centro Ocupacional de Minusválidos, 1.ª fase en Moraleja (Cáceres)».

En relación con la convocatoria para la adjudicación, mediante Contratación Directa, de las obras de «Construcción de un Centro Ocupacional de Minusválidos, 1.ª fase en Moraleja», se resuelve adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa AU-RELIO GRIDILLA, S.A. por un importe total de CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTAS

OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS (160.783.336 pesetas).

Mérida, 27 de octubre de 1989.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

RESOLUCION de 30 de octubre de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudicarán definitivamente las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Badajoz».

En relación con la convocatoria para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Construc-